

San Francisco del Rincón, Gto., 30 de Julio del 2021

Oficio no. UT/235/2021

Asunto se contesta solicitud

José de Jesús Velázquez Hernández .

Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 14 de julio del presente año con número de folio 01584721 que a la letra dice: Solicito se me proporcione la información siguiente 1. Listado de monumentos que tengan valor artístico, histórico, cultural, natural, urbano y arquitectónico; 2. ¿Se cuenta en el municipio con algún reglamento para la protección, preservación y restauración del patrimonio natural, cultural urbano y arquitectónico?; 3. ¿Se cuenta con políticas de conservación del patrimonio natural, cultural urbano y arquitectónico? 4. ¿Se cuenta con algún reglamento, plan o programa para la conservación del centro histórico? 5. ¿Se cuenta con lineamientos y restricciones para el equipamiento, anuncios, cableado, construcción, instalación, edificación, modificación, reconstrucción, restauración, reparación, obra o actividad dentro del centro histórico?

Respecto a la información proporcionada por la dirección de Archivo Histórico y Museo de la ciudad de le informo:

1. Listado de monumentos que tengan valor artístico, histórico, cultural, natural, urbano y arquitectónico
 - Ex Hacienda de Santiago
 - Ojo de agua de la Ex Hacienda de Santiago
 - Palacio Municipal
 - Parroquia de San Francisco de Asís
 - Kiosco municipal
 - Santuario de la Inmaculada Concepción
 - Templo de la Santísima Trinidad
 - Casa de don Santiago Reyes
 - Casa de don Federico Ruenes
 - Edificio Anillo de Hierro
 - Casa Colorada
 - Templo de San Miguel Arcángel (hoy parroquia)
 - Templo del Barrio de Guadalupe
 - Templo del Barrio de los Remedios
 - Plaza Benito Juárez García
 - Plaza Pbro. Pedro José Márquez
 - Ex Hacienda de Las Fuentes
 - Ahuehuate de las Fuentes
 - Presa del Silva
 - Cerro del Burro (zona arqueológica)

- Ex Hacienda del Sauz de Armenta
- Ex Hacienda de San Isidro
- Ex Hacienda de San Lorenzo del Lobo
- Ex Cárcel Municipal (hoy Museo de la Ciudad)
- Callejuela 1° de Mayo
- Templo de San Antonio
- Templo del Llano
- Escultura al Mtro. J Jesús Mayogoitia Jaime
- Escultura al Mtro Francisco Garibay Gutiérrez
- Escultura a la agrupación “Los Caminantes”
- Escultura al tranvía
- Escultura a San Francisco de Asís
- Escultura al Tejedor
- Camino Viejo
- Calle Madero
- Ex estación del Ferrocarril

2. ¿Se cuenta en el municipio con algún reglamento para la protección, preservación y restauración del patrimonio natural, cultural urbano y arquitectónico?

Solamente existe el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato.

3. ¿Se cuenta con políticas de conservación del patrimonio natural, cultural urbano y arquitectónico?

No se cuenta con ninguna.

4. ¿Se cuenta con algún reglamento, plan o programa para la conservación del centro histórico?

Reglamento de la Zona Centro y Peatonal para la Ciudad de San Francisco del Rincón, Gto.

Por parte de la dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial le informo:

5. ¿Se cuenta con lineamientos y restricciones para el equipamiento, anuncios, cableado, construcción, instalación, edificación, modificación, reconstrucción, restauración, reparación, obra o actividad dentro del centro histórico?

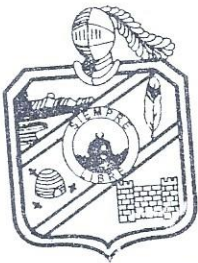
El municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato cuenta con el Código Territorial para el estado y los Municipios de Guanajuato; el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial; Ley Federal sobre

monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos ; La paleta de colores para la preservación de la imagen urbana del centro histórico; y el Reglamento de la Zona Centro y peatonal para la ciudad de San Francisco del Ricón. Los cuales se encuentran a su disposición en la página oficial del municipio en el siguiente link;

https://www.sanfrancisco.gob.mx/index_recursos/normatividad.php

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente



UNIDAD DE TRANSPARENCIA


L.R.J. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia